IQUIQUE, 06 de mayo del 2015 .-

DECRETO EXENTO Nº 0817.-

Con esta fecha, el Rector de la Universidad Arturo Prat, ha

expedido el siguiente Decreto:

VISTOS Y CONSIDERANDO:

a.- Lo dispuesto en la Ley Nº 18.368, del 30 de noviembre de 1984 y el D.F.L. Nº 1 del 28 de mayo de 1985, el Decreto Nº 470 del 27.12.2011, todos del Ministerio de Educación Pública; el Decreto Nº 57 del 05.03.2012.-

b.- El Decreto Exento Nº 1312 del 15.07.2014, que aprobó el Texto Refundido del Reglamento de Becas de la Universidad Arturo Prat.

c.- El Memorando Nº 71 del Director de Asuntos Estudiantiles de fecha 16.04.2015, que solicita la emisión del presente instrumento.

DECRETO:

1.- Otórgase **Beca Departamento** a la estudiante de la carrera Ingeniería de Ejecución en Control de Gestión, código 3635, Sra. Lidia Ramos Querquezana, Rut correspondiente al 50% del Arancel Carrera cuyo monto asciende a \$804.000, por el período académico 2015.

2.- Dicha beca deberá imputarse al Código de Gestión IQUF06PRO

-010102010886.-

COMUNIQUESE, REGÍSTRESE Y DESE CUMPLIMIENTO.

SERGIO ETCHEVERRY GUTIÉRREZ Secretario General

DISTRIBUCIÓN:

- Según envío vía e-mail a la base de datos decretos-2015

MARÍA VERÓNICA FRÍAS PISTONO

Vicerrectora Académica En representación del Rector

CONTRALORIA INTERNA

SUJETO A CONTROL POSTERIOR DE LEGALIDAD

0 8 MAY 2313



RECIBIDO SE	CRETARÍA GENERAL
Fecha :	Q 4 MAYO 2015
Nº Reg.:	696

DGAE/71/2015

MEMORANDUM

DE

SR. IGNACIO PRIETO HENRIQUEZ

DIRECTOR GRAL. DE ASUNTOS ESTUDIARTIES CIBIDO

SR. SERGIO ETCHEVERRY GUTIERREZ

SECRETARIO GENERAL

REF.

LO QUE INDICA

FECHA

IQUIQUE, 16 DE ABRIL 2015

2 1 ABR 2015

Unidad de Presupuesto

Hora.:

Junto con saludarlo se solicita a usted, emitir Decreto Exento, otorgando Beca Departamento, para el año académico 2015, correspondiente al Plan Trabajador; Ingeniería de Ejecución en Control de gestión (3635), para alumna en detalle adjunto:

> Código carrera 3635, periodo 1ero y 2do semestre 2015 Con cargo a centro de costo IQUF06PRO - 010102010886

NOMBRE		RUT	DV	% BENEFICIO	MONTO
LIDIA QUERQUEZANA	RAMOS			50%	\$804.000 70

CAROLINA DEVIA PADILLA

Unidad de Presupuesto

SIDAD ARTURO PRAT

IPH/ccc. C/copia: - Archivo. Se adjunta memo face nº 196.

Sin otro en particular, se despide atentamente a usted;

PRIETO HENRIQUE

de Asuntos Estuc



FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES INGENIERIA DE EJECUCION EN CONTROL DE GESTION - IQUIQUE IQUIQUE - CHILE

FACE/DECANO N° 196/2015

IQUIQUE, 14 de abril de 2015

MEMORANDUM

Α

: SR. DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS ESTUDIANTILES

DE

: SR. SERGIO GONZALEZ CARVAJAL - DECANO FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

MAT.

: Solicita gestionar Decreto Becas depto.

Junto con saludarle, se solicita a Ud. gestionar Becas Depto. para el año académico 2015, correspondiente al Plan trabajador Ingeniería de Ejecución en Control de Gestión (3635), para la siguiente alumna:

1. Sra. Lidia Ramos Querquezana Rut:

Ingreso 2014

Alumna 3er. nivel

Carrera: Ingeniería de Ejecución en Control de Gestión (3635)

Centro de Costo IQUF06PRO - 010102010886

50% beca arancel carrera 1er. y 2do. semestre 2015 correspondiente a \$ 804.000.-

Agradeciendo su gestión, saluda atentamente a Ud.

V°B° Jefe de Carrera

SERGIO GONZALEZ CARVAJA

Decano

Facultad de Ciencias Empresariales

SEG/afd

c.c.

: Archivo